



Espacio reservado para referencias, codificaciones informáticas				
---	--	--	--	--

SEGUIMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN / REFORMA

**BOTADURA
PRUEBAS PARTICULARES
PRUEBAS OFICIALES**

**ASIGNACIÓN SEÑAL DISTINTIVA
MODIFICACIONES AL PROYECTO TÉCNICO
DESISTIMIENTO EXPRESO DE LA CONSTRUCCIÓN/REPARACIÓN**

Datos buque	Nº de construcción:	NIB:
	Nombre:	

Datos del astillero o taller, titular registral o armador.	Apellidos y nombre o Razón social:			NIF/CIF:		En calidad de:		
	Vía Pública:			Número:	Escalera:	Piso:	Puerta:	
	Código Postal:	Localidad:	Provincia:			País:		
	Teléfono:	Teléfono móvil:	Email:					

Datos del apoderado o representante	Apellidos y nombre o Razón social:			NIF/CIF:				
	Vía Pública:			Número:	Escalera:	Piso:	Puerta:	
	Código Postal:	Localidad:	Provincia:			País:		
	Teléfono:	Teléfono móvil:	Email:					

Datos del sujeto pasivo de la tasa	Apellidos y nombre o Razón social:			NIF/CIF:				
	Vía Pública:			Número:	Escalera:	Piso:	Puerta:	
	Código Postal:	Localidad:	Provincia:			País:		
	Teléfono:	Teléfono móvil:	Email:					

Datos a efectos de notificaciones	Por vía electrónica. Email al que se enviará el aviso de notificación:								
	Al domicilio que se especifica en los datos de:			Titular registral o armador			Apoderado o representante		
	A remitir al domicilio que se indica a continuación:								
	Apellidos y nombre o Razón social:			NIF/CIF:					
	Vía Pública:			Número:	Escalera:	Piso:	Puerta:		
	Código Postal:	Localidad:	Provincia:			País:			
Teléfono:	Teléfono móvil:	Email:							

NOTA: Las personas o sujetos identificados en el artículo 14.2 de la Ley 39/2015 están obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo, por lo que en ese caso no podrán seleccionar la opción de remisión de las notificaciones al domicilio por correo postal.

Datos a efectos de recogida	Desea retirar los documentos: <i>(marcar la opción elegida)</i>							
	Por vía electrónica							
	En Capitania/Distrito Marítimo de:							

Documentación genérica registral	Documentación a aportar (Marque con una X la documentación que se acompañe)							
	Según el artículo 28 Ley 39/2015 de procedimiento administrativo, se entiende otorgado el consentimiento para la consulta de sus datos del DNI. En caso contrario, en el que NO otorgue el consentimiento para la consulta, marque la siguiente casilla:							
	Me opongo a que se consulten los datos antes mencionados por lo que apor to los datos y certificados requeridos para la tramitación de la presente solicitud.							
	<input type="checkbox"/> Copia DNI, Pasaporte o NIF (en vigor).							
	<input type="checkbox"/> Escritura de Constitución de Sociedad, estatutos, apoderamiento y fotocopia del CIF en su caso.							
<input type="checkbox"/> Documento que acredite la representación conforme al Art. 5 de la Ley 39/2015.								
<input type="checkbox"/> Otra documentación, especificar cuál:								



Documentación específica	Documentación a aportar para BOTADURA (Marque con una X la documentación que se acompañe)	
		Condiciones de marea, viento, etc. en que la operación va a ser realizada.
		Cálculos técnicos de la botadura, en su caso.
		Estudio de estabilidad del buque después de su puesta a flote.
		La botadura se realizará en el puerto de _____, sito en _____, en fecha _____ a la hora _____
		Documentación a aportar para ASIGNACIÓN DE SEÑAL DISTINTIVA (Marque con una X la documentación que se acompañe)
	Justificante del pago de la tasa (Modelo 790-025 disponible también desde la Sede Electrónica https://sede.mitma.gob.es/SEDE_ELECTRONICA/LANG_CASTELLANO/TASAS/).	

NOTA: La botadura se ha de solicitar con, al menos, 15 días de antelación a la misma.

Documentación específica	Documentación a aportar para PRUEBAS PARTICULARES (Marque con una X la documentación que se acompañe)	
		Lista de tripulación y seguro.
		Condición de estabilidad en pruebas particulares con los datos obtenidos de las pruebas de estabilidad.
		Declaración del astillero de que el buque/embarcación cumple con las condiciones de seguridad para realizar la navegación.
		Planificación prevista y descripción de todas las pruebas que van a ser realizadas. Describa a continuación las pruebas solicitadas:
		Las pruebas particulares se realizarán en el puerto de _____, sito en _____, en fecha _____ a la hora _____

NOTA: Las pruebas particulares se han de solicitar con, al menos, 10 días de antelación a la misma.

Documentación específica	Documentación a aportar para PRUEBAS OFICIALES (Marque con una X la documentación que se acompañe)	
		Lista de tripulación y seguro.
		Planificación prevista y descripción de todas las pruebas que van a ser realizadas. Describa a continuación las pruebas solicitadas:
		Las pruebas oficiales se realizarán en el puerto de _____, sito en _____, en fecha _____ a la hora _____

NOTA: Para solicitar este trámite debe tener aprobada el acta de estabilidad.

NOTA: Se ha de solicitar con al menos 10 días de antelación a la misma. Cuando durante el proceso de construcción haya existido algún reparo por parte de los inspectores encargados de la supervisión del proyecto y del proceso de construcción, no se concederá permiso para la realización de las pruebas hasta que se haya comprobado por parte de la Capitanía Marítima que dichos reparos se han solventado.

NOTA: Una vez aprobada la autorización de construcción y conocido el arqueo del buque es necesario acreditar el pago de Tasa 990-030 (Permiso de construcción). Tenga en cuenta que la persona física o jurídica que aparece en el campo de "datos del sujeto pasivo de la tasa" es la persona a la que Hacienda hará la devolución en caso de pago indebido.

Documentación específica	Documentación a aportar para MODIFICACIONES AL PROYECTO TÉCNICO (Marque con una X la documentación que se acompañe)	
		Proyecto de CONSTRUCCIÓN o DE TRANSFORMACIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN: - por duplicado si buque de L \geq 24m o buque de pasaje de L \geq 12m o si ha solicitado exenciones. - una copia si buque de pasaje de L $<$ 12m u otro tipo de buque de L $<$ 24m.
		Resolución favorable del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, o de la Comunidad Autónoma correspondiente con competencia en la materia, en su caso.
		Justificante del pago de la tasa (Modelo 790-025 disponible también desde la Sede Electrónica https://sede.mitma.gob.es/SEDE_ELECTRONICA/LANG_CASTELLANO/TASAS/).

NOTA: Cualquier modificación de la información exigida para las solicitudes de autorización será notificada por el astillero o taller titular de la autorización en un plazo máximo de 10 días. Ver art.24 del R.D. 1837/2000, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Inspección y Certificación de Buques Civiles.

Documentación específica	Documentación a aportar para DESESTIMIENTO EXPRESO DE AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN O TRANSFORMACIÓN, REFORMA O GRAN REPARACIÓN (Marque con una X la documentación que se acompañe)	
		Justificante del pago de la tasa (Modelo 790-025 disponible también desde la Sede Electrónica https://sede.mitma.gob.es/SEDE_ELECTRONICA/LANG_CASTELLANO/TASAS/).
		Escrito con sello y firma del Astillero, donde deja constancia que dicha obra no se ejecutó.
		En caso de quiebra del astillero, documentación que demuestre que el astillero sigue teniendo plenas facultades de administración y de su patrimonio.

NOTA: El desistimiento tácito por parte del astillero o taller titular de una autorización de construcción y transformación, reforma o reparación de buques sin comunicarlo, de conformidad con lo previsto en el art. 307.3.ñ) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, constituye una infracción administrativa de carácter grave.

En _____, a _____ de _____ de _____

Fdo.: El astillero / taller, titular contratante, armador o representante.

CAPITÁN MARÍTIMO DE:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, le informamos que los datos de carácter personal que consten en esta solicitud serán tratados por la Dirección General de la Marina Mercante del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible e incorporados a una actividad de tratamiento con la finalidad de tramitar su solicitud. Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante la Dirección General de la Marina Mercante, en c/ Ruiz de Alarcón nº 1, 28071 Madrid.

La información complementaria sobre el tratamiento de datos llevada a cabo por la Dirección General de la Marina Mercante puede consultarse en la Web de la Sede Electrónica del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.